

	DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	CODIGO	DM-05
		VERSION	1
		FECHA :	05/02/2018

Deberes. Son deberes de los estudiantes, en el Politécnico Americano Ibagué Ltda., los siguientes:

Son deberes de los estudiantes:

- Respetarse a sí mismo y respetar a los demás compañeros y superiores
- Esforzarse por dar rendimiento satisfactorio en las materias.
- Respetar las clases de cada profesor, colaborando con él en las distintas actividades
- Presentar en las fechas señaladas las evaluaciones pertinentes y demás formas de evaluación extra-clase.
- Llegar puntualmente a la institución y al aula de clase.
- Colaborar con el aseo y la buena presentación de la institución
- Informar a la administradora y/o Coordinadora Académica, al momento de retirarse de algún programa de formación.
- Cuidar los implementos de la Institución: material de consulta, enseres y equipos
- Entregar a la secretaria y/o portería los diferentes elementos encontrados en los diferentes salones o en cualquier sitio de la Institución.
- Dar a los profesores un trato respetuoso, cordial y atender sus sugerencias
- Evitar apodos y adjetivos denigrantes a la persona
- Respetar a los demás y evitar el vocabulario soez y/o denigrante a través de pasquines, panfletos, Redes Sociales u otros medios que perjudiquen la imagen y/o buen nombre de la Institución y/o de la dignidad humana.
- Cumplir los compromisos adquiridos con la Institución el día de la matricula
- Respetar la Institución, a las personas con funciones directivas, docentes, o administrativos, a sus compañeros y visitantes.
- Respetar las opiniones y puntos de vistas de los demás y permitir su libre expresión y movimiento

	DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	CODIGO	DM-05
		VERSION	1
		FECHA :	05/02/2018

- Participar en las actividades académicas y presentar pruebas de evaluación previstas en los cursos
- Preservar, cuidar y mantener en buen estado las instalaciones locativas, material de enseñanza, enseres, equipos y dotación general del INSTITUTO
- El estudiante es libre de escoger su horario de clases, pero una vez seleccionado no podrá cambiarse sin autorización de la dirección
- Es deber del estudiante responder por los daños causados a los equipos, mesas, sillas y demás enseres por mal uso. El estudiante deberá informar de inmediato cualquier anomalía al instructor con el cual se encuentre en el aula.
- Portar con dignidad y respeto el uniforme acordado por la institución y el carné estudiantil.

Aprobó: **Director**